Medellín, 07 de enero de 2025

Señor
LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
Secretario de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Aceptación para la suscripción del contrato para la prestación del servicio público educativo para el año 2025; cuyo objeto es: **"prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar"**, modalidad: otras poblaciones, según invitación recibida el 03 de enero de 2025, por correo electrónico.

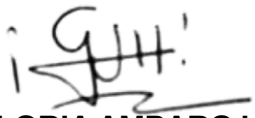
Cordial saludo,

La Corporación Educativa Combos, mediante el Colegio Combos," Comunidades Educativas de Base" con resolución 10969 del 27 de diciembre de 2001 y 201850004446 del 24 enero de 2018, acepta la invitación a contratar para la prestación del servicio público educativo para el calendario académico del año 2025, según invitación recibida el 03 de enero de 2025, por correo electrónico.

Este contrato tiene como propósito garantizar el acceso y la continuidad educativa de niños, niñas y jóvenes que están siendo atendidos/as bajo las estrategias pedagógicas flexibles con alternativas que se ajustan a las necesidades de los y las estudiantes en términos de tiempo, ubicación geográfica, en condiciones de vulnerabilidad (extrema pobreza, víctimas del desplazamiento forzado y del conflicto armado, trabajo infantil, población migrantes Venezolanos/as), y en restablecimiento de derechos que por diferentes causas no pueden estar dentro del sistema educativo ordinario. Para un total de 223 estudiantes a ser distribuidos en los grados (durante el tiempo del contrato) de acuerdo a las necesidades de niños, niñas y jóvenes.

Cualquier información adicional, comunicarse al 604-5011719/ 3113108357 solo WhatsApp y/o al correo combos@combosconvoz.org

Atentamente,



GLORIA AMPARO HENAO MEDINA
Representante Legal